San Lorenzo, 27 de mayo de 2022.-

DICTAMEN DC – IICS - UNA

Análisis de los Precios de Referenciales corresponiente a la Contratación Directa Nº **06/2022**, ID Nº **407 096** para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA**"

I. ANTECEDENTES:

- Las Notas de pedidos de los diferentes departamentos, en donde solicitan la contratación de servicio de seguros varios;
- Las evidencias documentales provenientes de las licitaciones anteriores realizadas por la Convocante, en el mismo rubro;
- El presupuesto remitido por la empresa dedicada al rubro;
- El Memorando DAF Nº 126/2022, de fecha 11 de mayo de 2022, remitido por la Ing. SANDRA E. RIVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa;
- La Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03";

II. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resolución **DNCP Nº 1890/2020** *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03*".

Con base en los datos proporcionados en las licitaciones anteriores, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado, el Departamento de Contrataciones señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido **EL PRECIO PROMEDIO** conforme se individualiza para cada ítem descrito en la planilla adjunta a este dictamen.

Cabe mencionar que se ha requerido presupuestos a otros posibles oferentes sin que los mismos lo hayan remitido, pese a la reiteración realizada, conforme consta en los correos electrónicos que se adjuntan a este dictamen.

III. CONCLUSIÓN:

Que, de conformidad a lo expuesto, a fin de realizar el llamado a Contratación Directa Nº 06/2022 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA IICS UNA, se ha determinado el Precio Unitario Referencial en base al **PRECIO PROMEDIO**.

En virtud a la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" , en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales.

Es mi dictamen.

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: rrojas@iics.una.py; uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA**

Modalidad: **CONTRATACIÓN DIRECTA**

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA

ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR					FUENTES DE REFERENCIA		PROMEDIO GENERAL	PRESENTE LLAMADO				
											1	2						
		TIPO DE CONTRATACION	NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN	DURACIÓN / TIPO / PLAZO / VENCIMIENTO	EMPRESA - ASEGURADORA	PRECIO UNITARIO	CANT. ADJUD.	TOTAL	CONTRATO ANTERIOR - CD Nº 02/2021 - ID Nº 398.456 - **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**	COTIZACION REMITIDA POR LA FIRMA **ASEGURADORA YACYRETA DE SEGUROS**		DURACION DE LA POLIZA	PROCEDIMIENTO METODO	PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	CANT.	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	CAMIONETA: MITSUBISHI. MODELO: L200. AÑO:2008			X	1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 0502000020	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000	6.500.000	**4.031.129**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	4.031.129	1	4.031.129
2	84131503-001	CAMIONETA: HIGER. MODELO: KLQ1020E30 /2015. AÑO:2014				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 0502000020	3.250.000	1	3.250.000	3.250.000	5.000.000	**4.031.129**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	4.031.129	1	4.031.129
3	84131512-9999	EQUIPO: CITOMETRO DE FLUJO. MARCA: BD. MODELO: BD FACSCANTO II 8 COLORES. AÑO: 2018.				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 1406000003	11.230.000	1	11.230.000	11.230.000	20.592.000	**15.206.846**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	15.206.846	1	15.206.846
4	84131512-9999	EQUIPO: ESPECTOFOMETRO INFRARROJO. MARCA: THERMOFISHER SCIENTIFIC. MODELO: NICOLET IS5. AÑO: 2018.				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 1406000004	2.800.000	1	2.800.000	2.800.000	5.678.400	**3.987.420**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	3.987.420	1	3.987.420
5	84131512-9999	EQUIPO: FOTODOCUMENTADOR QUIMIOLUMINISCENTE. MARCA: GE HEALTHCARE LIFESCIELCE. MODELO: IMAGEKUANT LAS500. AÑO: 2018.				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 1406000005	2.300.000	1	2.300.000	2.300.000	4.576.000	**3.244.195**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	3.244.195	1	3.244.195

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR					FUENTES DE REFERENCIA		PROMEDIO GENERAL	PRESENTE LLAMADO				
											1	2						
		TIPO DE CONTRATACION	NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN	DURACIÓN / TIPO / PLAZO / VENCIMIENTO	EMPRESA - ASEGURADORA	PRECIO UNITARIO	CANT. ADJUD.	TOTAL	CONTRATO ANTERIOR - CD Nº 02/2021 - ID Nº 398.456 - **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**	COTIZACION REMITIDA POR LA FIRMA **ASEGURADORA YACYRETA DE SEGUROS**		DURACION DE LA POLIZA	PROCEDIMIENTO METODO	PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	CANT.	PRECIO TOTAL
					X													
6	84131512-9999	EQUIPO: TERMOCICLADOR EN GOTA. MARCA: BIORAD. MODELO: UX200. AÑO: 2018.				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 1406000006	6.900.000	1	6.900.000	6.900.000	13.728.000	**9.732.584**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	9.732.584	1	9.732.584
7	84131501-001	Seguro contra robo / asalto				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 0711000001	250.000	1	250.000	250.000	363.000	**301.247**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	301.247	1	301.247
8	84131514-001	Seguro de fidelidad de empleados				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 22/12/2019 HASTA LAS 12 HORAS DEL 22/12/2020)	ASEGURADORA DEL SUR S.A. POLIZA Nº 0709000001	270.000	1	270.000	270.000	445.500	**346.821**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	346.821	1	346.821
9	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte				1 AÑO (A PARTIR DE LAS 12 HORAS DEL 25/08/2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 25/08/2022)	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. POLIZA Nº 0711000001	500.000	1	500.000	500.000	825.000	**642.262**	1 AÑO	**PRECIO PROMEDIO**	642.262	1	642.262
TOTAL GENERAL																		**41.523.633**

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 13 de mayo de 2022

Señores
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD - IICS
At. C.P. Rodolfo Rojas
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGURO.

De nuestra consideración,
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

ITEM	SEGURO DE VEHICULOS.				MONTO A ASEGURAR	PRECIO DE OFERTA TOTAL X 12 MESES
	CHAPA	MARCA	MODELO	AÑO		
1	BLX068	HIGER	KLQ1020E30 /2015	2014	130.000.000	**6.500.000**
2	BDP058	MITSUBISHI	L 200 GL/2009	2008	100.000.000	**5.000.000**
					TOTAL	**11.500.000**

ITEM	SEGURO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO				MONTO A ASEGURAR	PRECIO DE OFERTA TOTAL X 12 MESES
	EQUIPO	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA		
3	CITOMETRO DE FLUJO	BD	BD FACSCANTO II 8 COLORES	USA	990.000.000	**20.592.000**
4	ESPECTOFOMETRO INFRARROJO	THERMOFISHER SCIENTIFIC	NICOLET IS5	USA	273.000.000	**5.678.400**
5	FOTODOCUMENTADOR QUIMIOLUMINISCENTE	GE HEALTHCARE LIFESCIELCE	IMAGEKUANT LAS500	REINO UNIDO ALEMANIA SUECIA	220.000.000	**4.576.000**
6	TERMOCICLADOR EN GOTA	BIORAD	UX200	USA	660.000.000	**13.728.000**
					TOTAL	**44.574.400**

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Aseguradora Yacyreta

ITEM	SEGURO DE RIESGOS VARIOS		CAPITAL ASEGURADO	PRECIO DE OFERTA TOTAL X 12 MESES
	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
7	Seguro contra robo / asalto	Sobre la perdida por Robo y/o Asalto de dinero en efectivo (excluyendose expresamente el Riesgo de Hurto y/o Desaparición misteriosa) que se encuentre en la caja fuerte, ventanilla, mostrador o cajas registradoras del IICS y exclusivamente en horarios normales de atención al público. A primer riesgo hasta la suma de Gs. 15.000.000	15.000.000	**363.000**
8	Seguro de fidelidad de empleados	Fidelidad de Empleados: A primer riesgo absoluto. El Asegurador indemnizara al asegurado la perdida pecuniaria directamente, causada por cualquier delito de defraudación encuadrado dentro las disposiciones del Código Penal, de dineros a efectos convertibles en dinero, cometidos por el o los empleados, siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado	15.000.000	**445.500**
9	Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte	A primer riesgo absoluto. Sobre la perdida de dinero y/o cheques en tránsito, producto de cobranzas, operaciones comerciales y pago de sueldos a consecuencia de robo y/o asalto a mano armada, incluso la violencia de las cosas y/o intimidación en las personas. La presente comprende el movimiento efectuado desde las oficinas de las Filiales a un Banco cualquiera de plaza de sus agencias y viceversa. Cuando el transporte comienza en el Local asegurado, la cobertura debe iniciarse en el momento en que el personal encargado del transporte reciba los valores y finaliza cuando haya entregado los valores en destino.	30.000.000	**825.000**
			TOTAL	**1.633.500**
			TOTAL GRAL.	**57.707.900**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

VICTOR VILLALBA
Analista de Cuentas Públicas

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Contrato Nº 031-2021

CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA"

ID Nº 398.456

EMPRESA: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2021

Lic. MARIO F. MARTINEZ VERA
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 031-2021

Contratista: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante el **TOMADOR** y por la otra, la firma **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**, con R.U.C Nº 80022314-4, domiciliada en la casa Nº 409 de la calle Juan E. O´leary esquina Estrella, de la ciudad capital, representada por los Sres. **LUIS ALBERTO GERMAN CASSELLA BRASA**, con C.I. Nº 374.672, y **MIRTHA GOMEZ OBREGON**, con C.I. Nº 2.343.256, denominada en adelante el **ASEGURADOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SEGURO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **398.456**, "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS PARA EL IICS UNA**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 236/2021 de fecha 20 de julio de 2021 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) Los datos consignados en el SICP;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. Asunción - Paraguay

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 031-2021

al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 398.456.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021, convocado por la Departamento de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 236/2021 de fecha 20 de julio de 2021.

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Cant.	Tasa premio	Premio total
1	1	MITSUBISHI Doble Cabina 4x4 - AÑO 2009	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	2.500.000	2.500.000
2	2	HIGER Doble Cabina 4x4 - AÑO 2014	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	3.250.000	3.250.000
3	3	Equipo: CITOMETRO DE FLUJO	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	11.230.000	11.230.000
4	4	Equipo: ESPECTOFOMETRO INFRARROJO	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	2.800.000	2.800.000
5	5	Equipo: FOTODOCUMENTADOR QUIMIOLUMINISCENTE	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	2.300.000	2.300.000
6	6	Equipo: TERMOCICLADOR EN GOTA	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	6.900.000	6.900.000
7	7	Seguro contra robo / asalto	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	250.000	250.000
8	8	Seguro de fidelidad de empleados	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	270.000	270.000
9	9	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	1	500.000	500.000
TOTAL GENERAL						30.000.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA Incluido.**

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. Asunción - Paraguay

Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 031-2021

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL IICS.**

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

9. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel

Director General
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 051-2021

cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 20 mes agosto y año dos mil veintiuno.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Sr. **LUIS ALBERTO GERMAN CASSELLA BRASA**
Representante Legal

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Sra. **MIRTHA GOMEZ OBREGON**
Representante Legal

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**
Director General y Ordenador de Gastos